



**Cuestión 1 del  
Orden del Día:**

**Contexto ANS (ATM/CNS) nivel Global y Regional.**

- a) **Plan Mundial de Navegación Aérea y Elaboración del Vol. III del ANP  
CAR/SAM**

**DESAFECTACIÓN DE RADIOAYUDAS EN EL ESPACIO AÉREO DE URUGUAY**

(Preparada por Uruguay)

**RESUMEN**

Esta nota de estudio presenta las actividades de actualización del espacio aéreo desafectando ayudas a la navegación aérea en favor de procedimientos PBN.

**Referencias:**

- Resolución A-37 11.
- Doc. 9613.
- LAR 210 Telecomunicaciones Aeronáuticas (Enmienda 3).
- LAR 211 Gestión del tránsito aéreo.

1. **Antecedentes**

1.1 La OACI insta a todos los Estados a implantar rutas y procedimientos de aproximación de servicios de tránsito aéreo (ATS) RNAV y RNP de conformidad con el concepto PBN establecido en el Manual de navegación basado en performance (PBN) (Doc. 9613).

1.2 En consecuencia, Uruguay ha avanzado en la implementación de operaciones RNAV y RNP para áreas de ruta y terminal; y se encuentra en proceso de completar procedimientos de aproximación con guía vertical (APV) (Baro VNAV) para todos los extremos de pistas de vuelo por instrumentos, ya sea como aproximación principal como respaldo.

2. **Análisis**

2.1 En virtud de lo avanzado de la implementación PBN en Ruta y del proceso de diseño de procedimiento de aproximaciones PBN en aeropuertos nacionales, y debido a la imposibilidad de seguir dando mantenimiento para mantenerlas operativas, lo que ha motivado su inoperatividad en los últimos años, se están desactivando las siguientes radioayudas:

<b>TIPO</b>	<b>IDENT.</b>	<b>UBIC.</b>	<b>COORD.</b>	<b>FREC.</b>	<b>APROX.</b>	<b>RUTAS</b>
VOR	MLO	SUMO Melo	322032.8 S 0541319.1W	114.3 MHZ	Si	A-310 UM-792 UN-857
VOR	STO	SUSO Salto	312605.0S 0575903.9W	117.9 MHZ	Si	Nacionales
VOR	TMB	SUTB Tacuarembó	314501.0S 0555225.9W	112.6 MHZ	Si	Nacionales
NDB	ST	SUSO Salto	312702.4S 0575948.2W	410 KHZ	Si	No
NDB	TBO	SUTB	314503.7S 0555543.0W	260 KHZ	Si	No

2.2 En consecuencia se están cumpliendo los procedimientos previstos en el LAR 210 Telecomunicaciones aeronáuticas (Enmienda 3) y LAR 211 Gestión del tránsito aéreo, por parte de los proveedores.

### 3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a tomar nota de la actualización de la disponibilidad de radioayudas en el espacio aéreo de Uruguay.